



INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**Acta de Información Inexistente de montos y destinatarios
privados de recursos públicos.**

En la ciudad de San Salvador, a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil veintidos, se informa a la ciudadanía que después de haber agotado los procedimientos institucionales respecto al registro de la información considerada oficiosa, se determina que la información oficiosa relacionada con el Art.10, numeral 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública y que literalmente dice:

“Los entes obligados deberán hacer pública la información relativa a montos y destinatarios privados de recursos públicos, así como los informes que estos rindan sobre el uso de dichos recursos”.

Es inexistente, debido a que como Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo no contamos con Montos y Destinatarios Privados de Recursos Públicos, por lo que es imposible su publicación. No habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente acta, para la cual firmo en fe de constancia de la inexistencia de la Información antes detallada.

Roxana Alvarenga de Nerio
Oficial de Información

